

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 10 de abril del 2020

A los señores accionistas de:

IMBASOLAR S.A.

En cumplimiento con los Art. 279 de la Ley de Compañías, emitido en el R.O., No. 312 y con su última modificación del 20 de mayo del 2014, y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, incisos aplicables a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario principal de **IMBASOLAR S.A.**, presento a ustedes el informe que incluye mi opinión sobre la razonabilidad de la información entregada por parte de la Administración; así como del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y la ejecución de las resoluciones decididas en la Junta General de la Compañía por el año que termina 31 de diciembre del 2019.

1. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

En aplicación al Art. 263 de la Ley de Compañías en el literal No. 4, y a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, como responsabilidad de los administradores se recibió la información referente a: i) las operaciones y/o transacciones, ii) registros y iii) documentos; así como también los estados de: i) Situación Financiera, ii) Resultado Integral, iii) Evolución del Patrimonio, iv) Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias. Incluyendo los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

a) Cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

La administración de la compañía **IMBASOLAR S.A.**, ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias emitidas por la Junta General de Accionistas.

b) Aspectos Contables.

En definitiva, los estados financieros de **IMBASOLAR S.A.**, han sido basados tanto en políticas contables emitidas en su momento, así como en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs (Pymes) emitidas por el IASB, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, como origen de los datos, las transacciones generadas para el periodo fiscal 2019, se presentan razonablemente.

De acuerdo con la aplicación de los procedimientos de control interno y medición de las partidas a los estados financieros se observó lo siguiente:

El monto total de los Activos de la Compañía asciende a USD 4,775; el valor de sus Pasivos es de USD 20,221 y un Patrimonio de USD (15,447), al 31 de diciembre 2019 se obtiene una pérdida por USD (951)

Se recomienda a la administración tomar en cuenta las pérdidas acumuladas esto supera el 50% del capital y esto entraría en un proceso de liquidación de la compañía.

Los valores reflejados en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran aplicados con sus debidos respaldos y mantenidos en archivos.

c) Aspectos Societarios. -

En cumplimiento del Registro Oficial No. 469 emitido el lunes 29 de marzo del 2015, se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia, **IMBASOLAR S.A.**, ha dado cumplimiento y preparado el juego de Estados Financieros en conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento con la Resolución SC.SG.DRS. G.13.001., donde se remitirá la información y documentos del ejercicio fiscal correspondiente.

La compañía mantiene documentación generada, y archivada cumpliendo con los parámetros establecidos por el organismo de control.

d) Aspectos Laborales. -

Las obligaciones originadas por beneficios sociales fueron presentadas al Ministerio por el tema de su legalización y presentación de los formularios en el año 2019 evitando posibles sanciones por incumplimiento.

e) Aspectos Tributarios. -

Una vez revisado los documentos soporte de los registros reflejados en los estados financieros, se observó que fueron aplicados de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

f) Aspectos Municipales. -

Los administradores han cumplido con las obligaciones municipales de acuerdo con las leyes establecidas

2. Conclusiones y recomendaciones.

De la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2019, debo expresar mi opinión sobre la razonabilidad en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

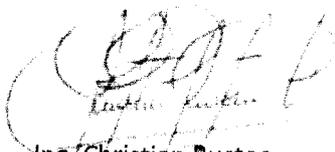
De acuerdo con el análisis del sistema de control interno, debo expresar que cumple con los objetivos del mismo. Por lo tanto, la Administración tiene la seguridad sobre las operaciones y actividades que desarrollan y permiten la elaboración y presentación eficaz de los estados financieros, en conformidad con las normas contables vigentes.

Puedo mencionar que no existen actos fraudulentos o circunstancias que pongan en riesgo la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas.

3. Uso del Informe.

El presente informe será de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la Compañía **IMBASOLAR S.A.**, para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos

Atentamente,



Ing. Christian Bustos
Comisario
Reg. CPA No. 17-4216

IMBASOLAR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
(en dólares estadounidenses)

Cuentas	Al 31 de diciembre de				Variación
	2019		2018		USD
	USD	%	USD	%	
ACTIVO	4,775	100.00%	4,775	100.00%	-
ACTIVOS CORRIENTES	4,775	100.00%	4,775	100.00%	-
Efectivo y equivalentes	72	1.52%	72	1.52%	-
Cuentas por cobrar comerciales	4,602	96.39%	4,602	96.39%	-
Otros Activos	100	2.09%	100	2.09%	-
ACTIVOS NO CORRIENTES	-	0.00%	-	0.00%	-
Propiedad, planta y equipo	-	0.00%	-	0.00%	-
Otros Activos	-	0.00%	-	0.00%	-
PASIVO	20,221	423.51%	19,270	403.58%	-951
PASIVOS CORRIENTES	20,221	423.51%	19,270	403.58%	-951
Proveedores	19,233	402.81%	18,281	382.88%	-951
Otros pasivos	988	20.70%	988	20.70%	-
PASIVOS NO CORRIENTES	-	0.00%	-	0.00%	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	0.00%	-	0.00%	-
PATRIMONIO	-15,447	-323.51%	-14,495	-303.58%	951
PATRIMONIO	-15,447	-323.51%	-14,495	-303.58%	951
Capital suscrito y asignado	10,000	209.44%	10,000	209.44%	-
Contribuciones de socios - accionistas	48,287	1011.30%	48,287	1011.30%	-
Resultados acumulados de años anteriores	-72,782	-1524.33%	-1,317	-27.59%	71,465
Resultado del ejercicio corriente	-951	-19.92%	-71,465	-1496.73%	-70,513
PASIVO + PATRIMONIO	4,775	100.00%	4,775	100.00%	-

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

Cuentas	Del 01 de enero al 31 de diciembre del				Variación
	2019		2018		USD
	USD	%	USD	%	
(+) INTERESES FINANCIEROS	-	0.00%	-	0.00%	-
(+) OTROS INGRESOS	-	0.00%	-	0.00%	-
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	950	99.91%	592	0.83%	-359
(-) GASTOS FINANCIEROS	-	0.00%	29	0.04%	29
(-) OTROS GASTOS	1	0.09%	70,844	99.13%	70,843
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-951	100.00%	-71,465	100.00%	-70,513
(-) 22% IMPUESTO RENTA-15% UTIL. EMPLEADOS	-	0.00%	-	0.00%	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-951	100.00%	-71,465	100.00%	-70,513